



David Douglas School District

Learn · Grow · Thrive

STUDENT SERVICES

Mary Pearson, *Director Student Services* | 11300 NE Halsey Street, Portland, Oregon 97220 | Phone (503) 252-2900

13 de septiembre de 2021

Estimado Padre / Tutor,

¡Estamos muy emocionados de darles la bienvenida a muchos de ustedes nuevamente al aprendizaje en persona! El personal del Distrito Escolar David Douglas está trabajando diligentemente para abordar cualquier aprendizaje inconcluso de nuestros estudiantes. Esperamos que los servicios proporcionados satisfagan las necesidades de muchos estudiantes, pero también reconocemos que algunos estudiantes con Planes de Educación Individualizados (IEP) pueden necesitar más. El Departamento de Educación de Oregon aprobó una regla temporal con respecto a los Servicios de recuperación COVID-19 individualizados para los estudiantes que reciben servicios de educación especial y IEP a partir del año escolar 2022-2023.

Los Servicios de Recuperación Individualizados son aquellos que debido a los impactos de la pandemia de COVID-19, están destinados a los estudiantes y en donde el equipo del IEP, incluyendo los padres / tutores, consideran necesarios para abordar los retrasos en el aprendizaje relacionados con COVID. Estos impactos pueden deberse a la naturaleza de la discapacidad del estudiante y su capacidad para acceder a los servicios de educación especial durante el cierre de la escuela y el aprendizaje remoto. Los equipos tomarán decisiones basadas en datos actuales con respecto a las necesidades individuales de los estudiantes para los servicios de recuperación.

En el transcurso de este año escolar, se requiere que cada Equipo del IEP discuta la necesidad de su estudiante de Servicios de Recuperación Individualizados. Esta consideración ocurrirá en cada reunión del IEP inicial y anual que se lleve a cabo, o antes si se solicita. Cualquier miembro del equipo del IEP puede solicitar una revisión temprana para considerar los servicios si se sospecha que el estudiante los necesita. La opinión de los padres / tutores siempre es muy valorada y esta decisión para los servicios de recuperación no es diferente. Agradecemos sus comentarios y el momento preferido para cualquier reunión del IEP.

Si está interesado en obtener más información sobre los servicios de recuperación o desea solicitar una reunión del IEP para revisar los servicios de recuperación de COVID-19, comuníquese con el administrador de casos de educación especial de su hijo. Si no está seguro de quién es el administrador de casos, comuníquese con la escuela de su estudiante o con el Departamento de Servicios Estudiantiles del distrito al 503-261-8209.

Respetuosamente,

Mary Pearson
Director de Servicios Estudiantiles
Distrito Escolar David Douglas

Los padres de un niño con una discapacidad tienen protecciones bajo las garantías procesales que se pueden obtener en el sitio web del estado en:

<https://www.oregon.gov/ode/rules-and-policies/Pages/Procedural-Safeguards.aspx>

Para obtener ayuda en comprender estas garantías procesales, puede comunicarse con las siguientes fuentes:

Distrito Escolar David Douglas	Departamento de Educación de Oregon
Departamento de Servicios Estudiantiles	Tel: (503) 947-5697
Tel: (503) 261-8209	Fax: (503) 378-5156
Fax: (503) 261-0131	
https://www.ddouglas.k12.or.us	http://www.ode.state.or.us

Visit our website: www.ddouglas.k12.or.us Email: David_Douglas@ddsd40.org

School Board | Donna Barber | Aaron Barrow | Frieda Christopher | Sahar Muranovic | Hoa Nguyen | Stephanie D. Stephens | Andrea Valderrama